



Comisión de Tseyor

Acta de la Reunión – 246

Domingo 10 de Abril de 2022

Hora: 22:00 p.m. Hora de España

Sala Comisión de Tseyor en Paltalk

PRESENTES:

AHORA ES EL MOMENTO LA PM
APUESTA ATLANTE PM
ARAN VALLES PM
AYALA
CANAL RADIAL PM
CAPITEL PI PM
CAPRICHIO SUBLIME LA PM
CASTAÑO
CLAIRE LA PM
CLARO APRESÚRATE LA PM
COLOREA COPIOSAMENTE LA PM
CON GANAS DE VIVIR LA PM
CORAZÓN
CRONOLOGÍA
DADORA DE PAZ PM
EN PARO CREATIVO LA PM
ESCAMPADA LIBRE LA PM
FÁCIL ES HALLARLO LA PM
HOJA VERDE LA PM
JUNTO A TI LA PM
LEVEDAD

LICEO
NO SIEMPRE ES LA PM
NO TE VAYAS LA PM
ORDEN EN LAS IDEAS LA PM
ORO EN POLVO LA PM
OVILLO ROSA LA PM
PAPA
PATRÓN MARINO LA PM
PLENITUD
PUENTE
RAUDO PM
SALA
SER HOY PM
SHILCARS
SÍNTESIS LA PM
SUBLIME DECISIÓN LA PM
UN GRAN SUSPIRO LA PM
UN RINCÓN PARA MEDITAR LA PM
UN SIMPLE MOVIMIENTO LA PM
VALE EL ESFUERZO LA PM
VAMOS YA LA PM

Orden del día

1) LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES:

Acta n° 243 de fecha 13 de marzo de 2022

Acta n° 244 Extraordinaria 71 de fecha 20 de marzo de 2022

Acta n° 245 Extraordinaria 72 de fecha 3 de abril de 2022

**Se ratifica por unanimidad de los comisionados
presentes en la sala.**

2) PETICIONES:

CORRECCIÓN BAJA NAVIDAD AZUL PM – ACTA 243

Por un error de interpretación por parte de Secretaría de Tseyor, SE ANULA LA BAJA EN TSEYOR, POR SER IMPROCEDENTE, de la hermana Navidad Azul Pm que se informó en el Acta 243 del pasado día 13 de marzo de 2022.

La hermana solicitó que se paralizase su alta como Delegada y como miembro del Grupo del Púlsar, si aún no habían sido ratificadas en Comisión. Como dichas peticiones no habían sido ratificadas, no procede darlas de Baja.

Por lo tanto y, siguiendo los protocolos vigentes, la hermana Navidad Azul Pm cumple los requisitos para ser dada de alta como Delegada y miembro del Grupo del Púlsar.

BAJAS:

BAJA EN TSEYOR:

1. MEJOR OPCIÓN LA PM

ALTAS:

2.1 ALTAS COMISIÓN DE TSEYOR: (ninguna)

2.2 ALTAS DELEGADOS/ÁGORA DEL JUNANTAL:

1. NADA MÁS LA PM
2. NAVIDAD AZUL PM

2.3 ALTAS PÚLSAR SANADOR DE TSEYOR:

1. NAVIDAD AZUL PM

2.4 ALTAS PATRONATO/ U.T.G.:

1. APÚRATE YA ES HORA LA PM

2.5 ALTAS T.A.P. (TRÍADA DE APOYO AL PUENTE) (ninguna)

Se ratifica por unanimidad de los comisionados presentes en la sala.

-

3) RATIFICAR:
MUUL CONSEJO DE LOS DOCE – XLVII (CD-47)

Herman@s pertenecientes al Consejo de los Doce 47 que han obtenido los votos necesarios para ser Muul y que han aceptado el código deontológico:

1. AVANZA, PERO CON TINO LA PM
2. ENSAMBLAJE LA PM

✓ VºBº del Consejo de los doce el 16 de marzo de 2022

Se ratifica por unanimidad de los comisionados presentes en la sala.

4) RATIFICAR:
GTI (GUARDIANES DE LOS TEMPLOS INTERDIMENSIONALES)

Muul Águila del Consejo 46 - 47 que habiendo sido propuestos por nuestro Comandante Ayala como GTI, han aceptado el compromiso.

1. CON GANAS DE VIVIR LA PM
2. NO REMORDIMIENTOS LA PM
3. NO TE VAYAS LA PM
4. OLVIDA EL PASADO LA PM (CD-46)
5. UN MOSAICO LA PM
6. UN RINCÓN PARA MEDITAR LA PM

Se ratifica por unanimidad de los comisionados presentes en la sala.

-

5) RATIFICAR:

APROBACIÓN COLORES DE FONDO DE LAS LÁMINAS DEL TALLER DE ABSTRACCIÓN CON LA FIRMA DEL HERMANO PUENTE

En la sesión del Ágora del Junantal, del día Martes 05 de Abril de 2022, atendiendo solicitud enviada por Secretaría del Patronato de Tseyor, con el fin de someter a debate y aprobación en la Asamblea del Ágora del Junantal, LOS COLORES DE FONDO DE LA OPCIÓN 2 DE LAS LÁMINAS DE ABSTRACCIÓN Y QUE LAS MISMAS, LLEVEN LA FIRMA DEL HERMANO PUENTE, lo cual fue APROBADO POR UNANIMIDAD. (Se adjuntan en anexo final)

✓ Aprobado por el Ágora del Junantal en su acuerdo 243 de fecha 05 de abril de 2022

✓ VºBº del Consejo de los doce con fecha 10 de abril de 2022

Se ratifica por unanimidad de los comisionados presentes en la sala.

6) RATIFICAR:

ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLOS SOBRE MUULASTERIOS Y CASAS TSEYOR. PROTOCOLOS MUULASTERIOS IV Y V.

En la sesión del Ágora del Junantal, del día Martes 15 de Marzo de 2022, atendiendo solicitud enviada por La Junta de Piores de Tseyor, fue sometida a votación para su aprobación LA ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLOS SOBRE MUULASTERIOS Y CASAS TSEYOR, en concreto los protocolos IV y V, que se venían presentado desde el pasado mes de Noviembre del año 2021 y haciendo los ajustes solicitados por la Asamblea del Ágora, siendo ya APROBADOS POR UNANIMIDAD. (Se adjuntan en anexo final)

✓ Aprobado por el Ágora del Junantal en su acuerdo 240 de fecha 22 de marzo de 2022

✓ VºBº del Consejo de los doce con fecha 3 de abril de 2022

Se ratifica por unanimidad de los comisionados presentes en la sala.

7) **INFORMAR:**

CONSEJEROS CONSEJO DE LOS DOCE – XLVII (CD-47)

Herman@s pertenecientes al Consejo de los Doce 47 que NO han obtenido los votos necesarios para ser Muul, por lo que quedan con la condición de Consejer@s:

1. **CONFIANZA ABSOLUTA LA PM**
2. **BASTA UN EMPUJÓN LA PM**
3. **MEJOR ANDANDO LA PM**
4. **RECUERDA EL AMOR LA PM**
5. **RENOVARSE ES EL OBJETIVO LA PM**

8) **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión,
siendo las 22:40 horas del día 10/04/2022**



ANEXOS



IV. PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS MUULASTERIOS Y CASAS TSEYOR

1. La figura de la Priora, Prior y Belankil

- 1.1. En todo Muulasterio o Casa Tseyor habrá un o una Priora y una o un Belankil, administrador o regidor de la misma.
- 1.2. Las funciones del Prior, Priora o Belankil son energéticas y organizativas. Velará por el buen funcionamiento del Muulasterio o Casa Tseyor.
- 1.3. Si el Prior, Priora o Belankil no hubiera recibido los talleres de interiorización en los Muulasterios y Casas Tseyor, los Priores y Prioras podrán delegar en un iniciado que esté cercano a la Casa Tseyor o Muulasterio, para que inicie de forma presencial al Prior, Priora o Belankil.
- 1.4. En los Muulasterios, el Prior, Priora podrá impartir todos los Talleres de Interiorización de los Muulasterios. En las Casas Tseyor, el o la Belankil, en cada ocasión lo hará por Delegación de los Priores y Prioras.
- 1.5. El Prior, Priora o Belankil receptor del Taller de Interiorización tendrá la responsabilidad de seleccionar a aquellos Muul Águilas GTI que considere merecedores de tal actividad e impartirá personalmente el Taller. Si se cree preparado para tal selección, la aplicará justa y equilibradamente. Si no se siente preparado deberá dimitir y dar paso a aquel Prior o Belankil, hombre o mujer, que sea capaz de ejercer dicha responsabilidad.

2. La elección del Prior, Priora o Belankil cuando se constituye un Muulasterio o Casa Tseyor

- 2.1. La Priora o el Prior de un Muulasterio Tseyor y el Belankil o la Belankil de una Casa Tseyor será elegido por un mínimo de siete (7) Muul Águilas GTI

compromisarios fundadores del mismo, que trabajan codo con codo de forma física, por unanimidad. Y con el V.º B.º de la *Junta de Piores y Belankiles*.

3. Energetización del Prior, Priora o Belankil y del Muulasterio Tseyor o de la Casa Tseyor

3.1. Se han energetizado Los Muulasterios Tseyor o las Casas Tseyor, los Piores, las Prioras y Belankiles existentes, se ha dado por la presencia del Cristo Cósmico una validez y una puesta a punto, y se les han facilitado todas las capacidades y posibilidades para seguir adelante.

4. Muulasterio o Casa Tseyor con deficiencia del equipo **local y ausencia o renuncia del Prior, Priora o Belankil**

4.1. Si la Priora, Prior o Belankil ha renunciado a sus funciones pero sigue en Tseyor, mantendrá estas hasta que se nombre a su sucesor o sucesora y le dé el relevo. Si no puede continuar en sus funciones, pasará el relevo a los compromisarios locales.

4.2. Si la Priora, Prior o Belankil dimite de su función y se va de Tseyor, los compromisarios locales o fundadores representarán en este caso al Muulasterio o Casa Tseyor.

4.2.1. Si el Muulasterio o Casa Tseyor dispone del mínimo de 7 Muul Águilas GTI, elegirán en unanimidad al Prior, Priora o Belankil.

4.3. Lógico es pensar que si un Muulasterio o una Casa Tseyor no dispone del mínimo de 7 Muul Águilas GTI Compromisarios locales que trabajan codo con codo de forma física, que representan, en este caso al Muulasterio o Casa Tseyor, se pida la ayuda a la *Junta de Piores y Belankiles* que, aunque no sean todos, aunque tan solo sea uno solo, que esté en la *Junta de Piores y Belankiles*, puede actuar como tal para suplir a los compromisarios de la Casa Tseyor o Muulasterio o Pueblo Tseyor correspondiente. Y así, de esta forma, elegir a su Prior o Priora o a su Belankil.

Y como tal responsable, la *Junta de Piores y Belankiles* transmitirá al Ágora del Junantal, a los hermanos o hermanas que se propongan como Piores o Prioras o Belankiles, para que de alguna forma puedan elegirse entre todo el colectivo.

5. Cuando hay deficiencia en el equipo **local del Muulasterio o Casa Tseyor, y ausencia o renuncia del Prior, Priora o Belankil, la elección se hará de la siguiente manera:**

5.1. Elección cuando la deficiencia del Muulasterio o Casa Tseyor, ha sido suplida por la *Junta de Piores y Belankiles*, y hay personas que se proponen para ser Priora, Prior o Belankil.

5.2. El Prior, Priora o Belankil de un Muulasterio o Casa Tseyor será elegido por el Ágora de Junantal. La *Junta de Priores y Belankiles* presentará una lista de un máximo de siete (7) candidatos de las y los Muul Águilas GTI compromisarios locales trabajando codo con codo de forma física, que forman el Muulasterio o Casa Tseyor. Por su parte Secretaría de Tseyor abrirá un plazo para que los Muul Águilas GTI compromisarios locales que trabajan codo con codo de forma física que lo estimen oportuno se presenten, un máximo de 7, e integrará ambas listas en una sola, sobre la cual el Ágora del Junantal elegirá al más votado. Se dará un voto por la o el elector y la o el candidato.

5.3. En caso de que se hayan postulado más de 7 en la lista de Secretaría, se pedirá a las o los candidatos que se pongan de acuerdo en dejar una lista de solo 7 candidatos. Si no hubiere acuerdo, se procederá a una elección previa de los 7 más votados o votadas, en el Ágora del Junantal.

6. Muulasterio o Casa Tseyor energetizados, en deficiencia

6.1. *Antaño no estaba creada la formación del muular, ni sus delegaciones, hora sí, ahora en cambio se precisa que los Muulasterios y Casas Tseyor se habiliten para dichos menesteres y tengan suficiente capacidad como para absorber nuevas caracterizaciones que se irán creando en la medida en que el funcionamiento global, es decir, el movimiento grupal sea un hecho en la unidad que tanto preconizamos. Por lo tanto, reconocemos dichos Muulasterios o casas Tseyor, pero al mismo tiempo también habremos de hacer hincapié en que si solamente son Muulasterios o Casas Tseyor, pero no obtienen la Delegación correspondiente a los demás factores que se incluyen en la Triada que todos conocemos, como la ONG, la Universidad y el Fondo del Muular, serán Muulasterios o Casas Tseyor con todo el reconocimiento y respeto que se merecen, pero deficitarias en algunos aspectos.*

7. Ausencia de la Priora, Prior o Belankil a corto o largo plazo

7.1. Los Priores o Prioras de los Muulasterios Tseyor y las o los Belankiles además de Casas Tseyor, serán Muul Águilas GTI que podrán viajar, y de hecho tendrán la necesidad y tendremos todos la necesidad de verlos viajar por todo el mundo.

7.2. A veces, viajes de prolongada duración, pero no por ello dejarán de ser Prioras o Priores de su Muulasterio o Belankiles de su Casa Tseyor o Pueblo Tseyor. Mientras tanto el propio interesado no manifieste lo contrario, se considerará Prior, Priora o Belankil del lugar que le corresponda.

7.3. En ausencia prolongada del Prior, la Priora o Belankil, se elegirá una o un Prior o Belankil en funciones. Este desempeñará todas las funciones propias del Prior, Priora o Belankil titular. Para su elección se seguirá el mismo procedimiento que para

elegir al Prior, Priora o Belankil titular. El Prior, la Priora o Belankil elegido será energetizado en una ceremonia a cargo de los hermanos mayores.

8. Dimisión de un Prior, Priora o Belankil

8.1. Se entiende que la Priora, el Prior, habiendo sido nombrado por los minimos siete (7) Muul Águilas GTI compromisarios y compromisarias locales trabajando codo con codo de forma física, que se instituyen en un Muulasterio, o bien del Belankil o la Belankil, en una Casa Tseyor, entenderá suficientemente cuándo debe pronunciarse con respecto a su dimisión. Por lo tanto, será una opción que recaerá directamente en el propio Prior o Priora o Belankil. Sin embargo, los mínimos siete Muul Águilas GTI compromisarios locales que trabajan codo con codo de forma física de los Muulasterios o Casas Tseyor son los que de alguna forma nombran al Prior, Priora o Belankil, **p**revio acuerdo unánime de todos sus integrantes. Y con el V.º B.º de la *Junta de Priores y Belankiles*. El Prior, Priora o Belankil elegido será energetizado en una ceremonia a cargo de los hermanos mayores.

8.2. Y de la misma forma, si el Prior, Priora o Belankil por situaciones de dificultad, o imposibilitado de hacerlo, no aplica esa acción de dimitir, pueden hacerlo los propios Muul Águilas GTI compromisarios y compromisarias locales que trabajan codo con codo de forma física, previo acuerdo unánime, nombrando a su vez a un tercero.

8.3. Los Priores, Prioras o Belankiles que hayan dimitido de su función,
siguen manteniendo la impronta y reconocimiento de la *Confederación de Mundos Habitados de la Galaxia* como: Priores, Prioras y Belankiles, y seguirán perteneciendo a la *Junta de Priores y Belankiles*.

9. Muul Águilas GTI compromisarios de los Muulasterios y Casas Tseyor

9.1. Los y las Muul Águilas GTI compromisarios locales que trabajan codo con codo de forma física, que se ofrezcan para ser miembros compromisarios de un Muulasterio o una Casa Tseyor, deben tener una intervención muy cercana y directa, ser locales trabajando codo con codo de forma física, conocer y estar informados ampliamente

de todos los objetivos y acciones a llevar a cabo por parte de los miembros de dicho Muulasterio o Casa Tseyor.

9.2. Para llevar a término las acciones y realizaciones, las y los mínimos 7 (siete) Muul Águilas GTI Compromisarios **locales** vivirán muy cerca, en el mismo ámbito o radio, trabajarán codo con codo de forma física y estarán sobre el terreno continuamente.

9.3. Dichos miembros podrán llegar a ser incluso autosuficientes, además con la facultad de poder intercambiar bienes y servicios.

10. Informes de las actividades de los Muulasterios y Casas Tseyor

Los Muulasterios y Casas Tseyor informarán periódicamente al Ágora del Junantal, en donde están incluidos todos, pues los Muulasterios y Casas Tseyor somos todos. Dichos informes periódicos se darán según las actividades que se realizan, de los proyectos y económicos. Además, los compromisarios de cada lugar harán reuniones según necesidades, para establecer estrategias de actuación, ver requerimientos de cada lugar, etc.

En esos informes también se dará cuenta de las decisiones tomadas.

11. Sostenimiento del Muulasterio o Casa Tseyor

11.1. Las y los Muul Águilas GTI compromisarios de un Muulasterio o Casa Tseyor tienen a su cargo el sostenimiento material, estructural del mismo y de estrategia de divulgación y servicio a los demás, de forma altruista y desinteresada. Y velarán para que todas las necesidades de sostenimiento de los Muulasterios y Casas Tseyor estén cubiertas y estudiarán la forma de cubrirlas.

11.2. Todos los miembros de Tseyor que sientan el compromiso profundo de colaborar con el sostenimiento de un Muulasterio o una Casa Tseyor, podrán hacerlo, siempre de forma desinteresada. Contribuirán a su sostenimiento y en las actividades en los mismos, los residentes y visitantes, quienes aportarán como mínimo los gastos de su estancia. Si alguno de ellos solicita ayuda, se tratará como caso excepcional.

11.3. Un hermano Muul Águila GTI que se ha ofrecido voluntariamente y con el V.º B.º del resto de hermanos, llevará a cabo la contabilidad e inventario de bienes del Muulasterio o Casa Tseyor correspondiente. Periódicamente se rendirá informe del estado de cuentas al Ágora del Junantal.

11.4. Los Muulasterios y Casas Tseyor tenderán hacia su sostenibilidad, para ello también crearán una red de intercambio de bienes y servicios con el muular, favoreciendo que el propio Muulasterio o Casa Tseyor genere bienes y servicios para contribuir a su sostenimiento.

12. La participación de los niños en los Muulasterios Tseyor o en las Casas Tseyor

12.1. Se considera no conveniente que los niños o niñas participen de las actividades de los Muul Águilas GTI en los Muulasterios o en las Casas Tseyor, salvo aquellas que sean preparadas para ellos. Nos basamos en lo siguiente:

.... Ciertamente que es comprensible la ilusión que puedan tener esos niños, cuando ven a sus padres con esa misma ilusión y esperanza. Sin embargo, dejemos que los niños jueguen, dejemos que los niños tomen el ejemplo de los mayores. El mayor aprendizaje que van a tener esos niños es la imagen de sus padres, de sus tutores, actuando, accionando. Recordad un pasado cuento que os transmitimos, cuando hablábamos de que, en reuniones, encuentros, en convenciones, los niños los embarcamos en una maravillosa nave blanca, para reconocer todo el universo. Y los adultos se dedicaban a lo suyo, a tratar dichos temas. Ahora, en estos momentos, podéis aplicar la misma solución, el mismo ejemplo, en la medida de vuestras posibilidades. Pero dejemos que los niños sigan jugando.

13. Las Casas Tseyor y los Pueblos Tseyor

13.1. Las Casas Tseyor se podrán convertir en Pueblos Tseyor, cuando estén ubicadas tanto en un barrio de una ciudad como en el campo. Siempre y cuando se trabaje interrelacionadamente, se comparten bienes y servicios y se utilice el Muular como moneda de cambio en sus transacciones.

13.2. Esto será posible en la medida que se vayan replicando las Casas Tseyor, y cuando en la comunidad lleguen a haber un mínimo de 70 (setenta) hermanos o hermanas Muul Águilas GTI, sin importar tanto la distancia y sí la interrelación, la coparticipación y la obtención de frutos entre todos que permita la debida retroalimentación.

14. La ONG Mundo Armónico Tseyor, el Muular, la UTG: en los Muulasterios y Casas Tseyor

14.1. A las Casas y Muulasterios Tseyor está previsto, por La Confederación, otorgarles el reconocimiento como Delegaciones de la ONG Mundo Armónico

Tseyor y por tanto dependientes y colaboradores del Fondo del Muular, adherido a la ONG MUNDO ARMÓNICO TSEYOR.

14.2. Las Casas y Muulasterios Tseyor, tendrán, o habrán de tener, libertad de acción y el derecho a disfrutar de los beneficios del Muular, sin restricción alguna. Siempre y cuando la aplicación del Muular sea efectivamente para ayuda humanitaria, para favorecer el intercambio entre Casas y Muulasterios Tseyor, entre personas del barrio o zona rural en la que estén instalados.

14.3. Igualmente, las Casas y Muulasterios Tseyor estarán vinculados con la UTG en cuanto a la divulgación del mensaje de Tseyor.

15. Solicitudes de Comunicados de los Hermanos Mayores y de Energetizaciones de piedras, agua, semillas, elementos

15.1. Las solicitudes de comunicados interdimensionales y de energetizaciones a los Hermanos Mayores, serán enviadas por los Piores o Prioras o Belankiles de los respectivos Muulasterios o Casas Tseyor, al equipo *Tríada de Apoyo al Puente* (TAP), correo (triada.puente@tseyor.org).

15.2. Solicitud de Comunicados de los hermanos mayores al Equipo *Tríada de Apoyo al Puente* (TAP) o energetización, por parte de un grupo de hermanos y hermanas que no están constituidos en un Muulasterio o Casa Tseyor

15.2.1. Si un grupo de hermanos y hermanas Muul Águilas GTI vienen trabajando hermanada y continuamente desde hace un tiempo y aún no están constituidos en un Muulasterio o Casa Tseyor, desean solicitar una energetización, deben enviar su solicitud a la Junta de Piores y Belankiles y esta decidirá el procedimiento a seguir y lo transmitirá a la Tríada de Apoyo al Puente (TAP) y al grupo que la ha requerido.

JUNTA DE PRIORES Y BELANKILES

juntadepioresybelankiles@gmail.com

11 marzo, 2022

ANEXOS:

1) Muulasterio Tseyor *Tegoyo*:

Prior: Esfera Musical Pm

Teléfono: +34 639 139 256

Correo: muulasterio.tegoyo@tseyor.org

Dirección: Av. Guanarteme, 57 – Tiagua – Teguisse – Las Palmas. Lanzarote (Islas Canarias-España)

2) Muulasterio Tseyor *La Libélula*:

Priora: Liceo

Teléfono: +34 627 848 528

Correo: muulasterio.lalibelula@tseyor.com

Dirección: Calle Río Almanzora, 84

Urbanización San Javier, Las Gabias (Granada-España)

3) Muulasterio Tseyor *Los Máak de Mazatlán*

Priora: Síntesis La Pm

Teléfono: +52 669 142 2272

Correo: enriquez_60@hotmail.com

Dirección: Calle segunda, s/n El Habalito del Tubo, Mazatlán.

4) Muulasterio Tseyor *Los Castaños*

Priora: Colorea Copiosamente La Pm

Teléfono: +56 951 063 623

Correo: secretariamuulasterio.lc@gmail.com

Dirección: Parcela 21, El Porvenir - Padre Hurtado - Santiago de Chile.

Priora: Predica Corazón Pm

Teléfono: +56 999 579 708

Correo: predicacorazonpm@gmail.com

5) Casa Tseyor en Perú

Belankil: Noventa Pm

Teléfono: +51 922 827 085

Correo: casatseyoren.peru@gmail.com

6) Casa Tseyor Mucuchíes

Belankil: Cumbres Nevadas La Pm

Teléfono: +58 416 078 4970

Correo: cumbresnevadas@gmail.com, monsalveangela123@gmail.com Dirección:
Sector Belén. Pasaje San Cristóbal. Calle 17. Nro. 17-43. Mérida. Venezuela.

7) Casa Tseyor Barcelona

Belankil: Magda La Pm

Teléfono: +34 607 421 294

Correo: casatseyorbarcelona@gmail.com Dirección: c/ Angel Guimera 1 A,
Molins de Rei.

8) Casa Tseyor Saltillo

Belankil: Vuelve La Pm

Teléfono: +52 844 427 8711 y +52 842 101 0004

Correo: casatseyordesaltillo@gmail.com

Dirección: Paseo del Cortijo 786 - Lomas de Lourdes - Saltillo, Coahuila - CP
25090 – México.

9) Casa Tseyor Saltillo Unido

Belankil: Siempre Hay

Teléfono: +52 844 869 0970

Correo: casatseyorsaltillounido@gmail.com

Dirección: Calle Bosques de Echegaray 2183 Fracc. El Olmo, Saltillo - Coahuila,
México CP. 25280.

10) Casa Tseyor Maquehue

Belankil: Un Trato Amable La Pm

Teléfono: +56 976 174 356

Correo: anmafar@gmail.com

Dirección: Camino Maquehue km 14.2 - Pasaje Abel Parodi - parcela 4 Comuna de Freire – Temuco - Región de la Araucanía - Chile.

11) Casa Tseyor Baqatá

Belankil: Luz Estelar La Pm

Teléfono: +57 311 565 2225 y +57 310 433 4177

Correo: cafet.tseyorbogota@yahoo.com

Dirección: Carrera 64 No. 94-74 Barrio Los Andes Bogotá – Colombia.



V. PROTOCOLO DE LA JUNTA DE PRIORES Y BELANKILES, EN LA FUNCIÓN DE LOS DOCE DEL MULASTERIO

¿Qué es la *Junta de Piores y Belankiles*¹?

La *Junta de Piores y Belankiles* es la representación de los Muulasterios, Pueblos Tseyor y Casas Tseyor. Y también desde este órgano aflorarán todas cuantas disposiciones sean necesarias sobre el funcionamiento de dichas instalaciones en un nivel universal.

En los Muulasterios y Casas Tseyor, será necesaria la opinión de la *Junta de Piores y Belankiles*.

1. Funciones de la *Junta de Piores y Belankiles*

¹ “Por nuestra parte, acatamos la voluntad soberana del Ágora del Junantal, y reconocemos a la *Junta de Piores* como administradores, asesores, consultores, acerca de todo el protocolo que afecta a las Casas Tseyor, Muulasterios y futuros Pueblos Tseyor. El tiempo de duración creo que lo van a marcar los propios acontecimientos, cuando por parte de los propios priores, eso es de la *Junta de Piores*, pidan una ayuda complementaria, cuando sus ocupaciones lo sean un tanto densas, a un nivel propio

de sus muulasterios, entonces podrán pedir un cambio a ese respecto y potenciar verdaderamente al equipo primigenio, cual es Los doce del Muulasterio.” (Noiwanak. Com. TAP 132, 19-3-2020)

Primer comunicado donde la Confederación amplía la *Junta de Piores a Junta de Piores y Belankiles*:

“... todos aquellos y aquellas que van a llevar a cabo trabajos de interiorización, puedan reconocerse a sí mismos mediante el propio reconocimiento de la institución.

Un

reconocimiento que correrá a cargo de la *Junta de Piores y Belankiles*, es obvio que así sea.” (Noiwanak. Com. 1105, 1-6-2021)

1.1. Los Piores, Prioras y Belankiles serán asesorados y apoyados por *La Junta de Piores y Belankiles*. En caso de incumplimiento de las normas del Muulasterio o Casa Tseyor, la Priora, Prior o Belankil, comunicará a *la Junta de Piores y Belankiles* la situación y estos tomarán las medidas oportunas.

1.2. La *Junta de Piores y Belankiles* se reunirá periódicamente para tratar los temas de agenda, en la que se incluirán los informes de las reuniones y actividades con el objetivo de mantener una armónica coordinación. Los Piores y Belankiles donde exista más de un Muulasterio o Casa Tseyor, estarán en perfecta comunicación y compenetración de todas sus actividades individuales y en conjunto.

1.3. *La Junta de Piores y Belankiles* simboliza la figura que organiza y supervisa, siempre dentro de un contexto espiritual, las señales e informaciones que dentro del propio Muulasterio se reciben.

1.4. La *Junta de Piores y Belankiles* ha de tomar todas las decisiones en conjunto, no por separado. Si algún prior o priora o Belankil no se ve capaz de llevar a término dicha acción colegiada, pues que actúe en consecuencia, pero no irresponsablemente.

1.5. En la *Junta de Piores y Belankiles* solo decidirán ellos, por unanimidad.

2. Aprobación de nuevos Piores y Belankiles

2.1. La “*Junta de Piores y Belankiles*” decidirá el establecimiento y el reconocimiento de nuevos priores y belankiles, por supuesto.

2.2. Será necesaria la aprobación unánime de la *Junta de Piores y Belankiles*, para dar el V.º B.º a nuevos Piores y Belankiles.

2.3. Teniendo en cuenta además, obvio es decirlo, que antes de pasar a ser Prior, el Belankil habrá de pasar mínimo siete meses en dicho estado.

2.4. *Nosotros(HHMM) damos representación energética y apoderamiento, a los que en definitiva reconocemos como Piores y Belankiles autorizados.*

3. Solicitud de constitución de un Muulasterio o Casa Tseyor

3.1. La solicitud para constituir una Casa o Muulasterio Tseyor, se enviará a la *Junta de Piores y Belankiles*, quienes estudiarán la petición, y el resultado del estudio de dicha petición se remitirá a Secretaría de Tseyor, solicitándole le dé curso hacia el Ágora del Junantal, al Consejo de los doce y a la Comisión de Tseyor.

3.2. El mínimo de siete (7) Muul Águilas GTI de compromisarios fundadores de los Muulasterios y Casas Tseyor, han de estar inscritos en la ONG *Mundo Armónico Tseyor* y en la *Tríada de Apoyo al Puente*.

3.3. Las Casas y Muulasterios Tseyor, en cuanto a su administración y organización, dispondrán del asesoramiento y tutela de la *Junta de Piores y Belankiles*.

4. Solicitudes de Comunicados de los Hermanos Mayores y de Energetizaciones de piedras, agua, semillas, elementos

4.1. Las solicitudes de comunicados interdimensionales y de energetizaciones a los Hermanos Mayores, serán enviadas por los Piores o Prioras o Belankiles de los respectivos Muulasterios o Casas Tseyor, al equipo *Tríada de Apoyo al Puente* (TAP), correo (triada.puente@tseyor.org).

4.2. **Solicitud de Comunicados de los hermanos mayores al Equipo *Tríada de Apoyo al Puente* (TAP) o energetización, por parte de un grupo de hermanos y hermanas que no están constituidos en un Muulasterio o Casa Tseyor**

4.2.1. Si un grupo de hermanos y hermanas Muul Águilas GTI vienen trabajando hermanada y continuamente desde hace un tiempo y aún no están constituidos en un Muulasterio o Casa Tseyor, desean solicitar una energetización, deben enviar su solicitud a la Junta de Priores y Belankiles y esta decidirá el procedimiento a seguir y lo transmitirá a la Tríada de Apoyo al Puente (TAP) y al grupo que la ha requerido.

JUNTA DE PRIORES Y BELANKILES

juntadeprioresybelankiles@gmail.com

11 marzo, de 2022

ANEXOS:

1) Muulasterio Tseyor *Tegoyo*:

Prior: Esfera Musical Pm

Teléfono: +34 639 139 256

Correo: muulasterio.tegoyo@tseyor.org

Dirección: Av. Guanarteme, 57 – Tiagua – Teguisse – Las Palmas. Lanzarote (Islas Canarias-España)

2) Muulasterio Tseyor *La Libélula*:

Priora: Liceo

Teléfono: +34 627 848 528

Correo: muulasterio.lalibelula@tseyor.com

Dirección: Calle Río Almanzora, 84

Urbanización San Javier, Las Gabias (Granada-España)

3) Muulasterio Tseyor *Los Máak de Mazatlán*

Priora: Síntesis La Pm

Teléfono: +52 669 142 2272

Correo: enriquez_60@hotmail.com

Dirección: Calle segunda, s/n El Habalito del Tubo, Mazatlán.

4) Muulasterio Tseyor *Los Castaños*

Priora: Colorea Copiosamente La Pm

Teléfono: +56 951 063 623

Correo: secretariamuulasterio.lc@gmail.com

Dirección: Parcela 21, El Porvenir - Padre Hurtado - Santiago de Chile.

Priora: Predica Corazón Pm

Teléfono: +56 999 579 708

Correo: predicacorazonpm@gmail.com

5) Casa Tseyor en Perú

Belankil: Noventa Pm

Teléfono: +51 922 827 085

Correo: casatseyoren.peru@gmail.com

6) Casa Tseyor Mucuchíes

Belankil: Cumbres Nevadas La Pm

Teléfono: +58 416 078 4970

Correo: cumbresnevadas@gmail.com, monsalveangela123@gmail.com Dirección:
Sector Belén. Pasaje San Cristóbal. Calle 17. Nro. 17-43. Mérida. Venezuela.

7) Casa Tseyor Barcelona

Belankil: Magda La Pm

Teléfono: +34 607 421 294

Correo: casatseyorbarcelona@gmail.com Dirección: c/ Angel Guimera 1 A,
Molins de Rei.

8) Casa Tseyor Saltillo

Belankil: Vuelve La Pm

Teléfono: +52 844 427 8711 y +52 842 101 0004

Correo: casatseyordesaltillo@gmail.com

Dirección: Paseo del Cortijo 786 - Lomas de Lourdes - Saltillo, Coahuila - CP 25090 – México.

9) Casa Tseyor Saltillo Unido

Belankil: Siempre Hay

Teléfono: +52 844 869 0970

Correo: casatseyorsaltillounido@gmail.com

Dirección: Calle Bosques de Echegaray 2183 Fracc. El Olmo, Saltillo - Coahuila, México CP. 25280.

10) Casa Tseyor Maquehue

Belankil: Un Trato Amable La Pm

Teléfono: +56 976 174 356

Correo: anmafar@gmail.com

Dirección: Camino Maquehue km 14.2 - Pasaje Abel Parodi - parcela 4 Comuna de Freire – Temuco - Región de la Araucanía - Chile.

11) Casa Tseyor Baqatá

Belankil: Luz Estelar La Pm

Teléfono: +57 311 565 2225 y +57 310 433 4177

Correo: cafet.tseyorbogota@yahoo.com

Dirección: Carrera 64 No. 94-74 Barrio Los Andes Bogotá – Colombia